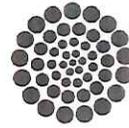




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**DIRECCIÓN ADJUNTA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y ASUNTOS NORMATIVOS**

Ciudad de México a, 11 de diciembre de 2019
G1200/103/19

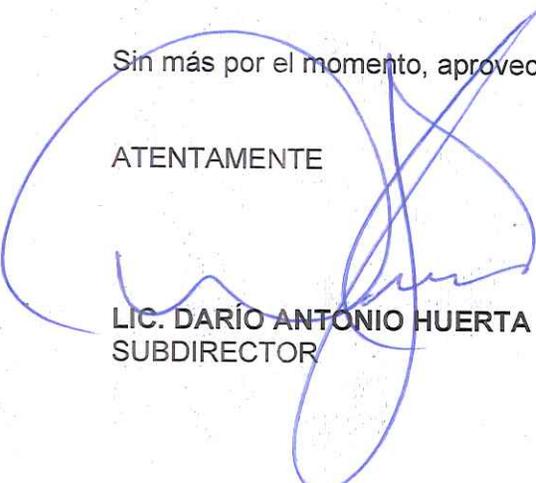
DRA. MARÍA DEL CARMEN POZO DE LA TIJERA
Directora General
El Colegio de la Frontera Sur
Presente

Estimada Dra. Pozo:

Me permito distraer su atención con la finalidad de enviarle un ejemplar original del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 24 de octubre del año en curso. Lo anterior, para los efectos procedentes y su correspondiente resguardo.

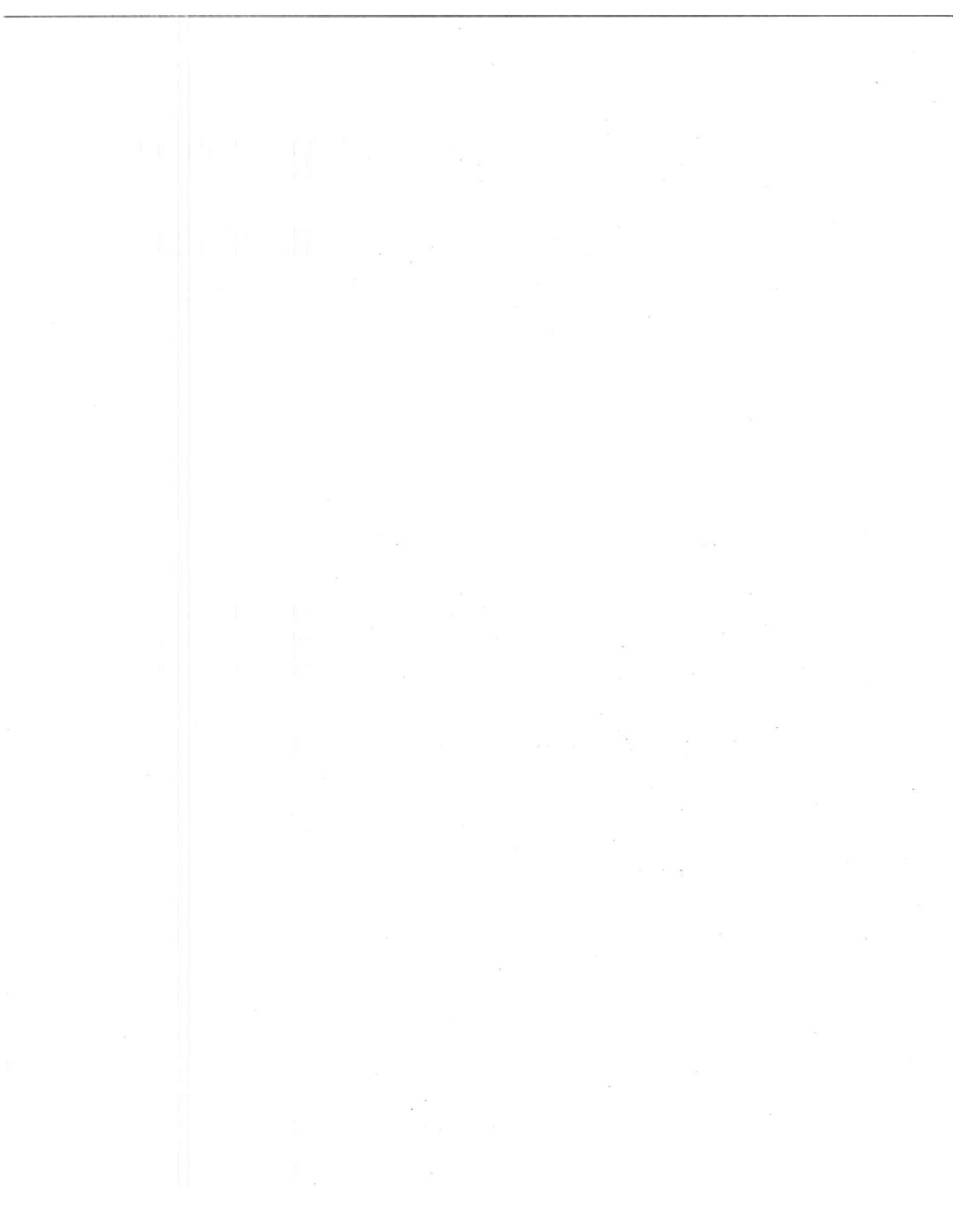
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. DARIÓ ANTONIO HUERTA DOMÍNGUEZ
SUBDIRECTOR

C.c.p. Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Director Adjunto de Centros de Investigación.- Presente

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Siendo las 9:00 horas del día 24 de octubre de 2019, en el sala "C" Sala Juárez, instalaciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), se reunieron quienes integran la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT; y 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Titular del Centro por instrucciones de la Directora General del CONACYT.

La Doctora María del Carmen de la Peza Casares, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre de la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria a la C.P. Claudia Sánchez Álvarez y como Prosecretaria a la Maestra Leticia Espinosa Cruz.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión verificar la existencia del *quórum* legal, quien indicó que se encontraban presentes ocho de un total de quince personas consejeras, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quórum* legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, adoptando por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-19-1)

La Junta de Gobierno con fundamento en artículo 11 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos la designación de la C.P. Claudia Sánchez Álvarez y de la Maestra Leticia Espinosa Cruz como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quórum* legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2019, encontrándose presentes trece de un total de quince Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por la Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019, que presentó la Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019, presentado por la Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 61 de las reglas de operación del fondo del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2020.
10. Informe del Estado que guarda el Control Interno Institucional.
11. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las entidades Paraestatales).
13. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-19-2)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, celebrada el 24 de octubre de 2019, en la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno, celebrada el 30 de mayo de 2019 en la Ciudad de México, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión, y se encontraba debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por la Secretaría Técnica del CONACYT, y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

En virtud de lo anterior, la Presidenta Suplente solicitó obviar su lectura e invitó a los Consejeros se manifestaran para la aprobación de este punto del Orden del día, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-19-3)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, tomó conocimiento que con base en el acuerdo (R)-JG-O-II-16-3, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 celebrada el 30 de mayo de 2019 en la Ciudad de México, se aprobó previo a la presente sesión y una vez, revisada por la Dirección Adjunta de Centros de Investigación del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidenta Suplente y Secretaria.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de los Consejeros el Reporte sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos, sugiriendo a la Titular del Centro omitir su lectura en el caso de no ser necesaria.

La Titular del Centro comentó que referente al seguimiento de acuerdos de Junta de Gobierno se tienen 2 en proceso y 2 concluidos, con respecto a las Recomendaciones del Comisariato se tiene 8 en proceso y 15 concluidas, y con relación a las Recomendaciones del Comité Externo de Evaluación se encuentran 12 en proceso; asimismo, precisó que con respecto a las últimas recomendaciones se encuentran la mayoría con un porcentaje superior al 50% de avance en su atención.

El Maestro Jesús Ricardo Miranda Mediana, Comisario Público Suplente, comentó que tiene dudas con respecto a los siguientes acuerdos y recomendaciones

Referente a las recomendaciones del Comisariato, preguntó lo siguiente.

1. ¿Se podrán recuperar los saldos de los cargos no reconocidos por la institución bancaria Santander precisan la recomendación 15/2019?
2. ¿Se podrá recuperar el adeudo del Gobierno del Estado de Chiapas que precisa la recomendación 16/2019?

Referente las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, preguntó lo siguiente:

3. Al respecto de la recomendación 03/2019 en donde se solicita generar acciones para mejorar la visibilidad de las capacidades y actividades de ECOSUR ante el público en general y potenciales usuarios de éstas, ¿se han acercado nuevos usuarios que estén interesados en conocer las capacidades y actividades de ECOSUR?
4. Con relación a la recomendación 05/2019 en donde se requiere mejorar la estrategia de seguimiento y vinculación con egresados para contar con series de tiempo sobre su trayectoria y para la valoración continua de la pertinencia de los programas, ¿ya si tienen algunos resultados o se encuentran en la etapa de planear?
5. Referente a la recomendación 08/2019 que habla sobre iniciar un proceso de reflexión que conduzca a la generación de un repositorio institucional de los acervos de datos de laboratorio y campo tomando en cuenta condiciones, regulaciones y tendencias, en el avance se precisa que ha sido un tema controversial y quisiera saber ¿por qué ha sido un tema controversial entre el personal

académico?

6. Al respecto con la recomendación 09/2019 en donde se solicita garantizar los recursos para mantener la publicación de la revista de ECOSUR Sociedad y Ambiente, ¿las revistas son electrónicas?
7. Concerniente a la recomendación 10/2019 en la que se solicita analizar la pertinencia de que ERIS siga siendo un proyecto prioritario de ECOSUR. Se requiere la mediación de CONACYT para resolver la problemática que se ha generado en torno a esta infraestructura, ¿Cuál es la importancia de esta antenna y que acercamiento y avances se han tenido con CONACYT?

La Titular del Centro cedió la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Prosecretaria, para responder a las 2 preguntas referentes a las recomendaciones del Comisariato. Acto seguido, la Prosecretaria procedió a responder las preguntas 1 y 2 tal como se detalla a continuación.

- Comentó que en lo que respecta a la pregunta 1, el banco en una primera instancia respondió que no era procedente la solicitud para reintegrar el recurso sustraído de las cuentas bancarias de la Unidad regional Campeche de ECOSUR, por ello se procedió a seguir los mecanismos mencionados por la Ley ante la CONDUSEF, señalándose dos audiencias conciliatorias en las que Banco Santander no accedió a reconocer las violaciones a sus procesos de seguridad, por lo que una vez agotado el procedimiento, se está pendiente de recibir el dictamen de la CONDUSEF.
- Concerniente a la pregunta 2, mencionó que este adeudo nace desde un proyecto que ECOSUR realizó a una Dependencia del Estado de Chiapas, a quien se le proporcionaron los entregables comprometidos; sin embargo, esta dependencia no realizó el pago convenido; derivado de lo anterior, se inició el proceso de cobro, pero desafortunadamente la administración anterior no reconoció el adeudo y esta nueva administración no quieren reconocer el adeudo, y ello ha originado que se realice las gestiones necesarias para llevar este adeudo a cuentas incobrables.

Terminada la participación de la Prosecretaria, la Titular del Centro prosiguió a responder las preguntas relacionadas con las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación.

- Concerniente a la pregunta 3, comentó que se lleva un avance del 60%, esto debido a que se estar retomando la Semana de Intercambio Académico (SIA), la cual se suspendió durante dos años por cuestiones de los altos costos que representaba, pero debido a la estrategia de movilizar a solo algunos investigadores y utilizar medios de videoconferencia para llevarla a cabo; asimismo, se tiene *ECOSUR a Puertas Abiertas* y se sigue teniendo muchas otras acciones de visibilidad en cada una de las unidades regionales.
- Con relación a la pregunta 4, informó se tiene un avance del 40% ya que se inició con un programa de seguimiento de egresados.
- Concerniente a la pregunta 5, mencionó que se han concretado 2 reuniones con el departamento de Informática y con personal que tienen bases de datos académicas y administrativas, para diseñar una sola base de datos en la que se vacía toda la información, y así evitar conflictos entre lo que reporta la parte académica con la administrativa y viceversa; asimismo, informó que actualmente se terminó un proyecto para crear base de datos electrónica de 21 colecciones digitalizadas con apoyo de recursos aportados por CONABIO durante 3 años.
- Referente a la pregunta 6, comentó que con las economías generadas durante el ejercicio 2019 en algunas áreas, se ha logrado publicar la revista de manera digital e impresa.

El Comisario Público Suplente interrumpió la participación de la Titular del Centro para preguntar ¿no se ha contemplado la posibilidad de dejar de hacer la revista de manera impresa?, ya que CONACYT tiene una política de que todas las revistas sean electrónicas.

En respuesta a lo anterior, la Titular del Centro informó que tuvo una reunión con la Doctora María Elena Álvarez-Buylla Roces en donde se habló sobre la importancia de impulsar las revistas de los Centros, y se analizará la postura de CONACYT con respecto a manejar en impreso las revistas.

La Presidenta Suplente comentó que el tema de no hacer revista impresas es un asunto muy polémico, pero cree que, aunque no sean muchos ejemplares impresos la perdurabilidad del impreso todavía no es superada por el asunto digital.

- La Titular del Centro dio respuesta a la pregunta 7, en donde informó que la antena es un instrumento de mucho valor con muchas potencialidades pero con un costo muy alto de mantenimiento; asimismo, precisó que desde el inicio de su periodo de administración ha tratado de conseguir financiamientos para la antena, entrevistándose con la senadora Beatriz Paredes y con la diputada de Ciencia y Tecnología, Maribel Solís, quienes estuvieron interesadas en apoyar a la antena pero sugirieron primero buscar un financiamiento con CONACYT, que afortunadamente se logró la aprobación de presupuesto para que la antena siga funcionando.

La Presidenta Suplente haciendo eco a lo comentado por la Titular del Centro, comentó que la antena ERIS es una herramienta sustantiva para la investigación, incluso en el programa del presidente constitucional Andrés Manuel López Obrador en el sentido de referenciar y cruzar todo tipo de problemáticas desde cuestiones agroecológicas hasta cuestiones de seguridad o medio ambiente, es caro su mantenimiento, pero se debe buscar la manera de seguir explotando su potencial.

El Ingeniero Víctor Alcérreca Sánchez comentó con respecto a la antena, a través del tiempo, ha habido descuido pero durante los últimos 5 años se ha tenido una intensa actividad por tratar de mantenerla operando no solo como antena, sino tener grupos de investigadores alrededor que puedan realizar y aportar metodologías para pronósticos de muchos casos, tomando como ejemplo el caso sargazo en el cual la antena podría apoyar con sistemas satelitales de gran cobertura que serían de gran utilidad.

Adicionalmente, la Titular del Centro mencionó que la antena cubre todo México menos un parte de Tijuana, el este de Estados Unidos, Centro América, el Caribe y la parte norte de Sudamérica, son 7 antenas en el mundo con estas características; asimismo, comentó que se tiene un grupo de académicos con cátedras que están trabajando en cuestiones de investigación con ayuda de la antena.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a los Consejeros se manifestaran sobre este punto y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-19-4)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2019.

La Titular del Centro expuso la información concerniente al Centro durante 35 minutos correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación de la Titular del Centro, la Presidenta Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Maestro Jesús Ricardo Miranda Mediana, Comisario Público Suplente, para que desahogara este punto.

El Comisario Público Suplente solicitó obviar la lectura completa de la Opinión con excepción de lo siguiente:

Conclusión.

En el informe de Autoevaluación al primer semestre 2019 que presenta la Directora General del Colegio, se aprecian las actividades realizadas en el cumplimiento de los compromisos establecidos en su Programa Anual de Trabajo.

En este sentido, los resultados de los indicadores del CAR presentan un avance razonable, ya que, de los 10 indicadores comprometidos, 2 de ellos, cumplieron o superaron la meta establecida; cinco mostraron un avance superior al 50%, y los tres restantes se quedaron por debajo de 50% "Generación de Conocimiento de Calidad" 41.5%; "Generación de recursos humanos especializados" 42.25%; y "Propiedad intelectual", 17.07%.

Por otra parte, en cuanto al ejercicio del presupuesto se captaron a nivel devengado 186.66 MDP, 0.34% por arriba de lo programado al periodo, mientras que el gasto ejercido a nivel devengado ascendió a 162.88 MDP, 12.44% menor respecto del gasto programado de operación de 186.02 MDP, ya que presenta subejercicios considerables los capítulos de material y suministros, servicios generales y transferencias, si bien se debe a las medidas determinadas por el Ejecutivo Federal y la SHCP, es importante, dadas las circunstancias presupuestal actuales, ejercer el presupuesto de acuerdo con los montos autorizados para cada capítulo, y en su caso, gestionar oportunamente las adecuaciones presupuestales requeridas y las autorizaciones necesarias y, en caso de proceder, los enteros se correspondientes.

Finalmente, se destaca que el Centro tiene pendientes de solventar dos observaciones a junio de 2019, una determinada por el OIC y otra por los auditores externos.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por la Directora General de ECOSUR, y adicional a las observaciones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las recomendaciones siguientes:

1. Ejercer las acciones conducentes para mejorar la calificación otorgada por el INAI, al Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las mismas; así como establecer mecanismos y responsables de supervisión en torno a la información, remitida por las diversas unidades administrativas, que integrará las respuestas a dichas solicitudes de información.
2. Realizar un análisis de las solicitudes de acceso a la información, que contemple una tipología, sobre las clases de solicitud que se realizan a la Entidad y, en caso de que alguna en particular se repita constantemente contemplar la posibilidad de colocar la información correspondiente en la página de internet del Centro.
3. Impulsar las acciones que conlleven a la atención de las observaciones y hallazgos determinados por los entes fiscalizadores, así como determinar los mecanismos de control que eviten su recurrencia.
4. Fomentar la participación conjunta de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales para atender en tiempo y forma el PTCI y el PTAR, con el fin de evitar la posible metalización de los riesgos identificados para el presente ejercicio.
5. Asegurar que el ejercicio de recursos erogados a través del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico corresponda a lo estipulado por el artículo 50 de la Ley de Ciencia y Tecnología y demás disposiciones en la materia, así como a criterios de eficiencia, eficacia y honradez, asegurando las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
6. Llevar a cabo las acciones, en el ámbito de sus competencias, derivadas de lo dispuesto en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, publicado el pasado 30 de agosto de 2019, en el DOF, y se incluya en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos en su implementación.

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este instrumento de Opinión, y se instruye a la Directora General del ECOSUR la atención puntual de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados hasta su cabal cumplimiento.

Concluida la presentación del Comisario Publico Suplente, la Presidenta Suplente agradeció su participación, dando paso al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a los miembros de la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar

y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

Doctor Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:

- Hemos tenido épocas difíciles económicamente; la pregunta debe ser “¿qué estrategias implementar?”. Por otra parte, en un artículo que escribí en La crónica de Hoy, “Ciencia libre y ciencia dirigida”, se describe como concebir a la Ciencia, denominada así en vez de Ciencia Básica y Aplicada.
- Es necesario un equilibrio entre la ciencia libre y la adopción a la agenda gubernamental: ¿con qué propósito tenemos vinculación? ¿cuáles proyectos son prioritarios en conexión con la sociedad?
- Lograr crecimiento de los grupos con determinados propósitos.
- Los centros públicos no deben convertirse en proveedores de servicios ni en fábricas.

Biólogo Miguel O. Chávez Lomelí, Consejero representante del Gobierno del Estado de Tabasco:

- Felicito y reconoció el buen desempeño y disciplina que manifiesta ECOSUR.
- Observó la voluntad de mejorar continuamente, dada las condiciones en que se está (en el sureste, con grandes asimetrías) es notable.
- El adjetivo a la Unidad Villahermosa como problemática se puede aminorar, manifestamos como Gobierno del Estado el rol que juega ECOSUR, es un aliado clave, participa ampliamente. Sus investigadores son los más activos en la revista de divulgación del Consejo de Ciencia y Tecnología, tenemos un compromiso con ECOSUR para suscribir nuestra revista en el índice de revistas mexicanas de divulgación y contamos con la herramienta de Ciencia en Movimiento.
- La publicación de revistas impresas es fundamental en el sureste, si no podemos divulgar con papel en la mano, no podemos cambiar muchas vidas. Tenemos ejemplos de jóvenes investigadores que empezaron tocados por la presencia de una institución en esta región y de leer y releer sus revistas, en lo posible es necesario mantener la edición impresa de las revistas de divulgación.
- Para nosotros es muy importante ECOSUR, la ubicación de la Unidad Villahermosa dificulta los traslados por la distancia.
- Es posible crear un espacio dentro del Consejo de Ciencia en el que los investigadores puedan disponer de espacios y conectarnos con mayor rapidez. Personal de ECOSUR en las instalaciones del Consejo ofrecerá a la comunidad mayores posibilidades de interacción.
- Que la Unidad Villahermosa tenga oportunidades de seguir consolidándose. Tabasco y Campeche empezaron mucho más atrás en las capacidades locales.

Doctor Marco Antonio Heredia Fragoso, Consejero representante de SEMARNAT:

- Felicita a ECOSUR y resaltó el trabajo para tener la información oportuna y en línea, que se puede revisar, se observa el buen trabajo que está realizando ECOSUR.
- Ante el proceso de austeridad, debemos destacar la oportunidad y apertura para lograr establecer alianzas y generar vínculos estratégicos.
- Los PRONACES pueden ser un puente, la antena ERIS se puede aprovechar colectivamente.
- No solo tomar en cuenta CONABIO, también están INECC y CONAFOR. Debemos trabajar para lograr una mayor incidencia y definición en la política pública. Por ejemplo, el 15% de avance en repositorios, se puede mejorar si se avanza colectivamente, ya que se tienen fortalezas como sector público, y podemos hacer mucho mayor trabajo sobre los repositorios que ya tenemos.

- Sobre el sargazo, la app muestra solo uno de los últimos aspectos, creo que el problema del sargazo debe solucionarse de manera más integral (no solo el aspecto de la recolección) y falta ver la identificación institucional de ECOSUR ya que en la app que se mostró.

Doctor Guillermo de la Peña Topete, Consejero a título personal:

- Reconoce a ECOSUR por el panorama y el esfuerzo de mantener la institución, a pesar de la situación.
- Reiteró la preocupación de la comunidad académica y de los CPIs en particular por el impacto de los recortes. Por ejemplo, en ECOSUR la participación de los Cátedras es relevante, sin embargo, no se tiene información clara si continua o no o qué rumbo tomará.
- La importancia de ECOSUR en la región es como una joya, refleja el compromiso con una región que ha sido descuidada por la investigación científica. Destacar la importancia del papel de ECOSUR como un núcleo de convergencia interdisciplinaria.
- Solicita que se hable más de interdisciplina. ECOSUR tiene amplia experiencia en ello, es importante que el desarrollo científico no sea fragmentado.

Doctor Vicente Ugalde Saldaña, Consejero representante de COLMEX:

- Se une a las felicitaciones. Comenta que es una pena que la palabra “recorte” ha estado hipotecando nuestras conversaciones privadas y cada vez más nuestras comparecencias oficiales. Se refirió a que, a pesar del número de adversidades crecientes, el informe presenta resultados y datos importantes, por ejemplo, refleja información sobre la inserción laboral de los egresados. Es un indicador que habla por si solo sobre la productividad social de la actividad docente que se realiza en el Ecosur. Además mencionó lo importante que ha sido el éxito y la consolidación de la revista Sociedad y Ambiente.
- Dijo que el cambio en sus órganos de dirección es un momento adecuado para marcar un alto, ver hacia atrás para hacer un balance y definir las orientaciones hacia adelante.

Pregunta sobre el seguimiento a las observaciones del Comité Externo de Evaluación; si bien, algunas fueron referidas, comentó que le gustaría que se hablara de otras con mayor profundidad.

Ingeniero Carlos Mario Santibáñez Mata, Consejero representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

- Felicitó por el trabajo.
- ECOSUR tiene un papel muy importante en el tema de migración a raíz de la política migratoria y del cambio sobre la política de análisis de migración (antes y después). Llama la atención no se haya reflejado en el informe, es un punto que puede ser muy importante. El análisis y estudios sobre migración lo tiene que hacer ECOSUR y no otro centro.
- ECOSUR tiene muchos resultados, sería importante para el país el análisis de esta política sobre todo a partir del cambio radical que tenemos en estos tiempos.

Ingeniero Víctor Alcérreca Sánchez, Consejero representante del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

- En los últimos tres años se ha visto como los CPIs han perdido capacidad para mantener lo que han logrado y para enfrentar retos. Particularmente la infraestructura, no solo científica sino humana y física, está estancada y tiene problemas para su mantenimiento. Cuando no se mantiene a tiempo, la infraestructura es peor.
- Los incentivos para el personal son clave.

- Dos asuntos pendientes, reitera que debe existir la vinculación del Gobierno del Estado con el ECOSUR y específicamente con el personal científico, pero sino no está motivado, la vinculación no se logra y hay más dificultad para contactarse entre pares y moverse por limitaciones económicas.
- Aunque hablemos de PRONACES que intentan resolver problemas nacionales, ya pasaron tres años en que los Estados no tenemos recursos para atender problemáticas locales. Por ejemplo, el sargazo: ¿cuánto dinero se ha dedicado a esta problemática desde 2011? Se cuenta con recursos que no se pueden utilizar del Fondo Mixto.
- Todas nuestras contribuciones trabajan con patrocinios de fondos, pero no de la propia institución.
- En Quintana Roo, ECOSUR es la institución más longeva y sólida. La queremos fuerte y en el campo, en todos los campos de desarrollo (miel, recursos forestales, etc.) no únicamente tengan que ver con el turismo
- Quintana Roo es una válvula de escape para el sureste.

Ingeniero Alfonso Hernández Téllez. Consejero representante de la SEP:

- Se une a las felicitaciones
- ¿Cómo percibimos a ECOSUR desde la SEP? Se percibe como institución de educación superior se percibe como una comunidad que reacciona a las dificultades, que se adapta. No hay parálisis o sentimiento de frustración. El 30 de septiembre se aprobó la nueva Ley General de Educación y ya tenemos un nuevo referente de Ley en el ámbito de la educación. Invitamos a hacer una lectura crítica-reflexiva a los nuevos atributos de la educación, particularmente en la región sur-sureste: la educación intercultural en el sureste es clave, ECOSUR es buen aliado para vivir la interculturalidad.
- Otro punto de interacción es el área de Posgrado en cuanto a la meta que se tiene para incrementar el número de jóvenes que estudian un posgrado. Actualmente, el porcentaje es el 7% en México y existe un compromiso de llegar al 10%. Para la SEP los CPIs son aliados para lograrlo.
- La formación debe verse como un sistema continuo, los posgrados también deben ver qué había antes y qué habrá después.
- Los instrumentos como la Ley General de Educación Superior que se publicará (acciones concretas, metas, indicadores), la Ley de Ciencia y Tecnología, y los programas sectoriales de Educación, entre otros, no deben verse por separado sino integrados.

Doctor Miguel Rubio Godoy, Director General del INECOL:

- Destacó el esfuerzo por mantener la trayectoria. Felicitó a la titular y a la madurez de la institución, a pesar de los cambios mantiene la trayectoria.
- La originalidad de los productos reportados, por ejemplo, los audiolibros y la posibilidad de hacer ciencia ciudadana, es una aportación original y destacable.
- Es difícil entender entre la diferencia entre austeridad y optimización del gasto y la liquidación y aniquilamiento de las instituciones. Los cambios no están en discusión, pero sí deberíamos cuestionarnos el aniquilamiento a la operación y la viabilidad de las instituciones.
- Exhorta a CONACYT a tener una política real de apoyo a ciencia y tecnología. En las instituciones ahora no tenemos para mantener el metabolismo básico: tenemos goteras, falta de recursos para salidas al campo: estamos comprometiendo la capacidad real para hacer ciencia. Estamos echando por la borda 40 o 45 años de inversión en CTI, no solo poniendo en riesgo la infraestructura, sino el personal humano.

- Un exhorto fuerte, a que CONACYT haga lo que tenga que hacer; pasar de querer apoyar a la ciencia, a que sí se apoye en los hechos.

Maestro Jesús Ricardo Miranda Medina, Comisario Público Suplente:

- Problemáticas en cuanto a presupuesto siempre ha habido, no es algo único de la nueva administración, la crisis del 2008 es reciente, el problema de México es parte de un problema mundial.
- La ciencia no se puede abstraer de las condiciones sociales donde se realiza. La ciencia no es un fin en sí mismo, la ciencia tiene que servir, en tanto que resuelve las grandes problemáticas sociales. Muchas veces en las situaciones críticas surgen las ideas, utilicemos la situación crítica de hoy para crear soluciones nuevas a nuestros problemas viejos. Hay que sensibilizarse a los grandes problemas nacionales: gente que no tiene qué comer, falta de servicios, falta de aulas. Hay que verlo de un modo integral, no solo por partes.
- El sureste es una prioridad para esta administración, ya no solo es el discurso, han empezado a hacer acciones concretas (referente a Tren maya y Refinería Dos Bocas).
- Tengo entendido que ECOSUR lidera la participación en Tren Maya o tiene una participación importante ¿Cómo va la instalación del Consejo Técnico Consultivo? ¿Qué prioridades desde la nueva administración, han impactado en ECOSUR, y como se ha planteado en su programa de trabajo 2020?

Doctora Karina Boege Pare, Consejera representante de la UNAM:

- Se une a las felicitaciones.
- ECOSUR presenta una productividad buena, dadas las circunstancias que atraviesa, pero sería bueno integrar parámetros y análisis de la calidad, pasar de la cantidad a analizar la calidad, tomar en cuenta el área de la que venimos, los cuartiles de las áreas y disciplinas.
- Si necesitamos ciencia básica y aplicarla, tenemos contradicción en los propios parámetros de evaluación. Es un tiempo crítico sobre la ciencia, los propios parámetros de la evaluación, voltear a presentar cuáles son, nombrar cuales son los productos y procesos individuales de vinculación y socializar ¿Cuáles son los productos de vinculación? Visualizar estos productos y considerarlos también en los procesos de evaluación y tener una visión más armoniosa de la ciencia básica. Compartir cuáles son, tenemos nuestro listado de vinculación.
- ¿Sobre el punto de dar seguimiento a los egresados, quisiera hacer una pregunta, sobre los egresados -en particular maestría-, si no tienen trabajo es porque ingresaron al doctorado

Licenciado Luis Gerardo Pineda Reyes. Comisionado representante de la SHCP:

- Felicita a ECOSUR
- Reconoce el gran avance en el tema de los indicadores, solicita no dejen de publicar.
- No nos olvidemos de que es un problema nacional; el problema de las finanzas públicas es importante, un plan de austeridad igual para todos.
- Reconozco el trabajo inmenso de CONACYT, en un cambio de política pública en materia de ley de Ciencia y Tecnología.
- De manera puntual en el tema de promociones, que es muy técnico, se puede clarificar al finalizar la reunión.
- El tema del ahorro ha provocado un malentendido: ahorro es cuando tengo un recurso y no lo gasto. Pero el comportamiento de las finanzas públicas hay problemas, no alcanza el gasto.

Doctor Pedro Iván González Chi, Director General del CICY

- Se une a las felicitaciones a ECOSUR.
- México es un país con población altamente patriótica, los investigadores no son la excepción, esta es la razón por la que los CPI'S siguen impulsando su quehacer y su compromiso con las instituciones y con México.
- Deberíamos trabajar para potencializar esta cualidad de los investigadores en beneficio de nuestra nación. Luchamos con un ambiente laboral difícil cuando empieza a afectar el patrimonio de las personas. Un ambiente laboral no muy agradable se refleja en el trabajo que hacemos, trabajar en conjunto para lograr mejorar las condiciones en el ecosistema de tipo laboral.

Antes de ceder la palabra a la Titular del Centro, la Presidenta Suplente mencionó lo siguiente:

- Respondió algunas inquietudes planteadas.
- No hay un problema de ahorro, hay un problema de escasez, en el contexto internacional y nacional. Desde 2016 los precios del petróleo cayeron más del 50% (era un ingreso sustantivo del Gobierno Federal) y, el compromiso de las deudas adquiridas está regresando.
- Estamos en periodo de austeridad, requerimos estrategias conjuntas para enfrentar esos problemas. En épocas mejores, formamos investigadores y los exportamos. 30000 investigadores nacionales, y 50,000 formados trabajando fuera del país.
- Necesitamos una política de estudiantes-egresados, incorporación de egresados. Ningún país tiene este sistema de posgrado. Estamos formado 65,000 becarios de becas completas. Hay que corregir muchas cuestiones. El sector productivo no colabora ni en la formación de la población de la cual es beneficiario ni en la infraestructura científica. No es con premios y castigos como incorporamos al sector productivo. Debe haber inversión de riesgo de parte del sector productivo y sanciones - no con multas- a quienes afectan y dañan medio ambiente y salud.
- Se requiere un trabajo colaborativo del Gobierno Federal, en las tres instancias -legislativa, judicial y ejecutiva-, para modificar una relación perniciosa con el sector productivo que, en lugar de invitarlos y comprometerlos con el país, alienta prácticas no deseadas. Es una lógica estructural que no ha favorecido la interacción entre sector público y sector productivo.
- El programa de Cátedras estaba planeado para cumplirse hasta 2024, así lo indica el convenio con SHCP y la idea es que las instituciones retuvieran a este personal. A falta de recursos para hacerlo, se debe hacer un trabajo en conjunto, entre SEP-SHCP-CONACYT para pensar en un programa de retención efectiva de los cerebros que estamos produciendo.
- Un programa de colaboración y reflexión crítica, se busca una participación efectiva en el diseño de los programas del tren maya, refinería, ístmico, en el diseño de programas científicos que respeten comunidades indígenas, que no se conviertan en programas de desarrollo predatorio, estamos trabajando en ello, son proyectos a mediano plazo y en corto plazo de tienen reuniones para trabajar en conjunto y que estos programas no dejen de lado el desarrollo científico.
- La investigación científica de frontera no puede dejar de existir. Promovemos el diseño de un programa de desarrollo científico nacional, que ponga en el centro todas las capacidades que están dispersas.
- Estamos buscando mecanismos de consolidación, CONACYT creció por un mecanismo de aporte libre, de libre demanda y, ahora es el tiempo de consolidar los esfuerzos.
- Esperamos comunicarlo de mejor manera. Actualmente tenemos una barrera con los medios de comunicación, que distorsionan y promueven una imagen que no tiene nada que ver con la

mep

- comunidad científica en pleno o el CONACYT en pleno. Los medios de comunicación están ansiosos de recibir beneficios que ya no lo tienen de las instituciones públicas.
- Este es el primer gobierno que tiene mucho más científicos de alto nivel en su gabinete y, varios premios nacionales. Es un gabinete alto nivel científico y, eso descalifica la idea de que a este gobierno "no le importa la ciencia".
 - Quienes han estado al mando del sector científico tienen intereses de defender su posición, ser críticos y autocríticos de lo que estamos viviendo en este momento de transición. cualquier duda no dejen de considerar, en el momento en que quieran que presentemos los temas y programas específicos lo compartiremos con ustedes.

Enseguida, la Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro.

Doctora María del Carmen Pozo de la Tijera, Titular del Centro:

- Agradece la felicitación, lo hará llegar a la comunidad, a todos y cada uno los que forman parte de la comunidad académica y a la administración.
- Villahermosa, no es problemático, 100% de investigadores están en el SNI e incrementó el segundo lugar de las unidades en recibir estudiantes.
- Hacemos estrategias para retener a las personas. Hace años teníamos aprobado un estímulo por zona rural, que no había presupuesto para entregarlo, este año se los podremos dar. El logo lo observé y lo hice ver, lo están arreglando.
- El tema de la interdisciplina tiene avances. Tenemos investigadores trabajando en ello. Una cosa es la multidisciplina y otra la interdisciplina, que representa otro nivel, vamos a avanzar en ello.
- Estamos atendiendo las observaciones del CEE. En su mayoría estamos en el tenor. Agradezco las observaciones que nos ayuda a mantenernos enfocados, si hay algo en particular que requiera más información, más adelante lo veo con detalle.
- En migración, tenemos muy buenos avances, seis intervenciones en el senado, aportaciones escritas cada mes se metió una observación acerca de problemáticas de migración y se hizo un documento editado en línea, fue mi error no incluirlo y me disculpo.
- En cuanto a interculturalidad, sí tenemos becas para estudiantes que puedan entrar al programa de posgrado. Hay programas de inclusión para posgrado y un Programa de Jóvenes por la Ciencia en Campeche que ha dado muy buenos resultados y quiero llevarlo a todas las unidades.
- Es cierto que CONACYT tiene un trabajo enorme, la convocatoria de Ciencia de Frontera es una pauta. Pero hay cosas que se nos están cayendo. No podemos dar mantenimiento a infraestructura, parece que habrá algunas situaciones que se pueden mejorar en cuanto a la forma en que se administrará el presupuesto a inicios de año y las adecuaciones, pero no podemos decir que tenemos graves problemas de mantenimiento.
- No estamos dentro del Consejo Técnico Consultivo del Tren Maya, pero hemos apoyado con todo lo que se nos ha pedido, ECOSUR participa con CICY y ONGs de la región, trabajamos mucho para articular con PRONACES y Tren Maya a petición de ECOSUR.
- ECOSUR no tiene una posición con relación al proyecto Tren Maya. Damos recomendaciones muy puntuales y, en muchos foros sobre el Tren Maya aparece el logo de ECOSUR. No queremos llegar a conflictos con la población en el campo, somos funcionarios y tenemos obligación de aportar recomendaciones. Estamos para asesorar en lo que se necesite, pero, no para impulsar al Tren Maya. Participamos a donde nos llama FONATUR, CONACYT la Cámara de Diputados, ¿Quién más que nosotros? Unos investigadores de la institución quieren participar porque quieren oponerse,

- otros para dar información, otros no quieren participar.
- Vamos a ver el tema de los cuartiles para la siguiente presentación. El problema de publicar en revistas de alto impacto es que son caras, pero estamos dando apoyos para eso.
 - ¿Cómo evaluar nuestros productos de vinculación? Estamos transformando nuestra propuesta, la vinculación tiene que demostrar el impacto, de una forma que no sea caso por caso. Estaremos trabajando en ello con una visión diferente.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-19-5)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XV de la Ley federal de las Entidades Paraestatales; y 12 fracción VI, XI y XII del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2019, en los términos presentados por el Titular del Colegio, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y de los Comisarios Públicos estas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Colegio presentar la Opinión íntegra de los Comisarios como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente solicitó obviar la lectura del informe del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR, toda vez que se encuentra en la carpeta, la cual fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

El Comisario Público Suplente comentó que tiene la duda con respecto al párrafo 6 (*Que el cuarto párrafo del artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público dispone que las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se realicen por los Centros Públicos de Investigación con los recursos autogenerados de sus Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico previstos en la Ley de Ciencia y Tecnología, se regirán conforme a las reglas de operación de dichos fondos*), de la nota explicativa del porque no le aplica al Fondo lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ¿dentro del Fondo se distingue cuáles son recursos autogenerados y cuáles no?, ya que tiene entendido que CONACYT aporta recursos; por otra parte, recomendó al Centro tratar de utilizar los formatos proporcionados, toda vez que otros Centros por iniciativa propia los han utilizado para informar.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz respondiendo a la duda del Comisario Público Suplente, comentó que los recursos que ingresan al Fondo son por concepto de *Overhead* y *Remanentes* de proyectos de ECOSUR, no se transfieren recursos de CONACYT; asimismo, precisó que el Fondo se apega a las *Reglas*

de Operación y a los Procedimientos y Criterios para la Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con cargo a Los Recursos del Fondo De Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en los cuales se precisan que toda adquisición, servicio o arrendamiento se busca bajo las mejores condiciones en cuanto a precio y calidad, apegándose a los principios de eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras que se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-19-6)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo FID784 de El Colegio de la Frontera Sur, dio por presentado el informe semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2020.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2020.

La Titular del Centro prosiguió a realizar presentación del Programa Anual de Trabajo para el año 2020 tal como se detalla a continuación:

Nuestro PAT 2020 observa las siguientes áreas sustantivas:

- Enfoque en Investigación: fortalecer la interdisciplina y, el trabajo colaborativo, mejorar la gestión de los recursos y, las publicaciones científicas.
- Enfoque en Recursos Humanos: mayor difusión de nuestros programas y, formación de profesores, promover la movilidad interna de los estudiantes y espacios necesarios para la educación transformativa.
- Enfoque en Divulgación y Vinculación: Reingeniería del organigrama, para lograr un desarrollo armónico en las unidades, tenemos casos de éxito en algunas y queremos llevarlo a todas.
- Además, promovemos fortalecer acciones de carácter académico que permitan la cohesión interna, tales como la Semana de Intercambio Académico y acciones para promover la eficiencia administrativa.
- Nuestros objetivos están armonizados con los ejes rectores del PND.
- Los indicadores CAR se mantienen como están. El próximo año quisiéramos trabajar indicadores que nos puedan hablar sobre productos y procesos y, que permitan aterrizar y sostener nuestra misión en la región.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente le agradeció y solicitó a los Consejeros que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-19-7)

La Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracciones VI y XIV del Decreto por el cual se reestructura el Colegio de la Frontera Sur, así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR), aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2020 del Centro.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

La Presidenta Suplente comentó que ECOSUR presentó esta información en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 16 de agosto de 2019; asimismo, cedió la palabra a la Titular del Centro para presentar este punto.

A su vez, la Titular del Centro cedió la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz para realizar la presentación correspondiente.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz comentó que en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI de ECOSUR, se realizaron observaciones en base al análisis de la carpeta de trabajo, mismas que ya se están atendiendo puntualmente.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente agradeció su participación, dando paso al siguiente punto del orden del día.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

A su vez, La Titular del Centro cedió la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración del Centro, para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos.

11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó la adopción del acuerdo concerniente a la Distribución del Presupuesto Anual Definitivo de El Colegio de la Frontera Sur de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto, tal como se detalla a continuación:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total Gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$ 358,752,228.00	\$ 44,987,339.00	\$ 403,739,567.00
Servicios Personales	\$ 306,578,323.00	\$ 9,123,439.00	\$ 315,701,762.00
-Honorarios	\$ 1,216,233.00	\$ 5,345,959.00	\$ 6,562,192.00

met

d

-Eventuales	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Materiales y suministros	\$ 6,125,273.00	\$ 5,334,728.00	\$ 11,460,001.00
Servicios Generales	\$ 42,315,421.00	\$ 26,079,172.00	\$ 68,394,593.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 3,733,211.00	\$ 4,450,000.00	\$ 8,183,211.00
2. Programa de Inversión	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Cartera	\$ ____	\$ ____	\$ ____
3. Total Gasto Autorizado	\$ 358,752,228.00	\$ 44,987,339.00	\$ 403,739,567.00

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas Consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-19-8)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 de su Reglamento; "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2020", emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2020 para El Colegio de la Frontera Sur por un monto de \$403,739,567.00 (Cuatrocientos tres millones setecientos treinta y nueve mil quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.). Sujeto a la aprobación de la Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total Gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$ 358,752,228.00	\$ 44,987,339.00	\$ 403,739,567.00
Servicios Personales	\$ 306,578,323.00	\$ 9,123,439.00	\$ 315,701,762.00
-Honorarios	\$ 1,216,233.00	\$ 5,345,959.00	\$ 6,562,192.00
-Eventuales	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Materiales y suministros	\$ 6,125,273.00	\$ 5,334,728.00	\$ 11,460,001.00
Servicios Generales	\$ 42,315,421.00	\$ 26,079,172.00	\$ 68,394,593.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 3,733,211.00	\$ 4,450,000.00	\$ 8,183,211.00
2. Programa de Inversión	\$ ____	\$ ____	\$ ____
Cartera	\$ ____	\$ ____	\$ ____
3. Total Gasto Autorizado	\$ 358,752,228.00	\$ 44,987,339.00	\$ 403,739,567.00

11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó a la Junta de Gobierno aprobar las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos propios del Centro al Fideicomiso hasta por \$7,504,783.24 (Siete millones quinientos cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.), provenientes de recursos autogenerados procedentes de *overhead* y remantes estimados de proyectos, productos y/o servicios; asimismo, precisó que en las cuenta bancarias se encuentra un monto de \$4,504,783.24, pero debido a que varios proyectos están próximos a transferir recursos por concepto de *Overhead* y

remanentes como es el caso de Kellogg's, se solicita un incremento de 3 millones que aún están por recibirse.

Las personas Consejeras solicitaron que en la redacción del acuerdo se precise un rango de montos y se señale que se tratan de *overhead* y remanentes estimados de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas Consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-19-9)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 54, 56, fracción IV, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de *overhead* y remanentes estimados de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por un monto de \$4,504,783.24 (Cuatro millones quinientos cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.) y hasta por \$7,504,783.24 (Siete millones quinientos cuatro mil setecientos ochenta y tres pesos 24/100 M.N.) cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó a la Junta de Gobierno aprobar las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-19-10)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura El

Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones internas al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el ejercicio fiscal 2020 que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, regularización y registro de disponibilidades iniciales de recursos propios, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

11.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR.

La Maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó a la Junta de Gobierno aprobar las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-19-11)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la Junta de Gobierno autoriza para el ejercicio fiscal 2020 por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias externas procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta Suplente comentó que en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR, La Titular del Centro y la Prosecretaria pueden realizar la presentación de la información.

La Titular del Centro mencionó que la información se encuentra detallada en la carpeta; por otro lado. A manera de resumen informó junto con la Prosecretaria de la sesión lo siguiente:

CONCEPTO	AVANCE %			
	INSUFICIENTE 0-59	SUFICIENTE 60-75	SATISFACTORIO 76-85	ÓPTIMO 86-100
Desempeño institucional. Programático Presupuestal			Para conseguir a cabalidad el cumplimiento de los Indicadores de los Convenios de Administración de Resultados (CAR), se continúa recomendando fortalecer el control programático con objeto inhibir variaciones presupuestales.	
Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)			Los reportes trimestrales se han cumplido en tiempo y forma, aunque se continúa con la labor de ir fortaleciendo la calidad de la información reportada con una mayor especificación.	
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. (CEPCI-ECOSUR)			El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses ha cumplido razonablemente con sus actividades establecidas, aun cuando la institución ha sorteado el desfase temporal de aprobación y actualización de documentos inherentes a su operación (provocado por el proceso de cambio de directivos y órganos de la entidad, entre otros la elección de sus integrantes del CEPCI), se le ha sugerido la generación de estrategias a efecto de garantizar el cumplimiento de actividades comprometidas conforme al Tablero de Control.	
Sistema de Control Interno Institucional SCII-ECOSUR.			Se reconoce un avance significativo en la aplicación metodológica de valuación y cumplimiento PTCI y PTAR. Se continúa fortaleciendo al SCII-ECOSUR como parte de su modelo de cultura organizacional, emitiéndose las conclusiones y recomendaciones respectivas.	
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (Bases de Colaboración). Eliminación del tema en virtud de la conclusión de acciones y término de vigencia del				

map

d

mismo. Circular No. UCEGP/209/0562/2019.				
Estrategia Digital Nacional.			La UTIC-ECOSUR manifestó un avance satisfactorio en el cumplimiento de acciones por parte de su programa de trabajo. Cabe mencionar que ha presentado un diagnóstico de la situación de las tecnologías de la información y comunicación.	
Solventación de Observaciones			Se cumplió el 100% de auditorías de 2019 programadas al primer semestre, las que arrojaron 4 observaciones que se sumaron a 1 anterior (5), y derivado del trabajo de este OIC y las atenciones el Programa de Abatimiento de Rezago promovido por el Comisariato del Sector se solventaron 3 (60%), de las cuales las áreas en cuestión realizaron acciones correctivas y preventivas, los 2 restantes se encuentran en proceso de atención.	
Quejas y Denuncias.			En el primer Semestre del ejercicio 2019 se recibieron 3 denuncias que se sumaron 2 del inventario del ejercicio anterior, una de ellas fue concluida en el primer trimestre del presente ejercicio. Del total de 4, todas ellas permanecen en investigación.	
Responsabilidades.			Durante el primer semestre del actual ejercicio no se tuvieron asuntos en esta materia.	

Conclusiones

El mantenimiento de la estrategia de fortalecimiento de la cultura de Control Interno Institucional por parte de El Colegio de la Frontera Sur, continúa contribuyendo al logro razonable de metas y objetivos institucionales.

Es importante resaltar que ECOSUR es una institución madura y seria, que aun considerando los cambios directivos y organizacionales que se presentaron en los últimos meses, ha logrado mantener las obligaciones de control institucional para planear el cumplimiento de expectativas de carácter normativo, de gestión, transparencia y rendición de cuentas, relacionadas con el ejercicio presupuestal, administración de recursos humanos y materiales.

El Colegio de la Frontera Sur, por su impacto social a través de la generación de conocimientos científicos, la formación de capital humano y la vinculación de las ciencias naturales y sociales, tiene ganado un lugar específico entre los centros públicos de investigación, con seguridad continuará consolidándose como un referente a nivel regional, nacional e internacional.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció la participación de la Titular del Centro y la Prosecretaria de la sesión, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta Suplente indicó que no existían asuntos generales a tratar y solicitó a la Secretaria de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados.

La Presidenta Suplente informó a los Consejeros que, para la elaboración del Acta, una vez que la Dirección Adjunta de Centros de Investigación envíe la grabación de la presente Sesión al Centro, contarán con cinco días hábiles para la elaboración y envío de la misma, para que ésta a su vez, sea revisada y circulada entre los Consejeros a través de la Dirección Adjunta, con la finalidad de agilizar la formalización del Acta.

Acto seguido, la Presidenta Suplente agradeció a los presentes su asistencia y participación y dio por terminada la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:


DRA. MARÍA DEL CARMEN DE LA PEZA CASARES
PRESIDENTA SUPLENTE


C.P. CLAUDIA SÁNCHEZ ÁLVAREZ
SECRETARIA